

LAS PROVINCIAS DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1846

PRECIOS DE SUSCRICION

En VALENCIA, un mes... En las prov. de Valencia, Albacete y Castellón, trim....

Número del día: 5 céntimos

Número extraordinario: 15 céntimos

SIEMPRE CURAREIS LAS ALMORRANAS CON ANHEMOR

Asuntos del día

La jornada electoral del domingo transcurrió tranquilamente en toda España. No ofrece la renovación de nuestras Diputaciones provinciales el mismo interés que la de los Ayuntamientos...

En Barcelona, en el distrito segundo, las de echas han conseguido un triunfo grandísimo, luchando contra los republicanos de la izquierda y los lerrouxistas...

En cuanto al distrito tercero, donde luchaban solo los republicanos de la izquierda catalana y los lerrouxistas, el resultado de la elección no está claro todavía...

Paro lo que desde luego se advierte, es que el lerrouxismo ha perdido gran fuerza en Barcelona, y bien pudieran señalar las elecciones del domingo su decaimiento.

Noticias de Sofía dicen que la comisión militar turco-búlgara que ha estado deliberando en aquella capital unos seis semanas, acaba de terminar un reglamento sobre policía y servicio de guardias y patrullas en las fronteras...

Entre los delegados turcos figuraba el general de división Hakkí Pachá, cuñado del Sultán.

Marruecos

El Sultán no saldrá de Fez

El viaje de Muley Hafid.—Una novela alrededor de esta expedición.—Derrota de una mehallah imperial.—Cosas raras.—El oro y la influencia franceses.—Ahorra como antes.—Las habillas revoltas.—El odio a los franceses.

Tánger 9.

El telégrafo habrá dicho a los lectores de LAS PROVINCIAS una parte de las cosas que están ocurriendo en Marruecos, y digo una parte, porque los grandes diarios españoles, sirviendo los intereses de nuestros amigos franceses con una lealtad que ciertamente éstos no nos pagan, no dicen más que aquello que a nuestros vecinos conviene, sin perjuicio, claro está, de arrojar arrastrados por la pasión política, todo aquello que supone un perjuicio para éste o al otro partido político, y que en definitiva, a quien daña es a los intereses españoles.

Yo no sé cómo sucede; pero el caso se repite con dolorosa frecuencia. Sale de Marruecos, ó a propósito de Marruecos, cualquier burda invención, que nos perjudica, y a seguida, como uno solo, la reproducen todos los periódicos españoles. Hay algo que nos conviene, y se le pone reparos a propósito de la persona ó personas á quien pueda beneficiar, y en último caso, se le hace el vacío. Se podrá citar el caso de noticias de Marruecos transmitidas al mismo tiempo á Madrid y París. En Madrid, solo se publicaron al reexpedirlas desde la capital de Francia, una vez publicadas en los diarios parisinos. Hay que advertir que se trataba de cosas que importaban á España.

Hace tiempo que en determinadas cancillerías se cotizaba el viaje del Sultán Muley Hafid á diversas ciudades de su imperio. Si en todas las naciones el viaje del Soberano tiene importancia política, en Marruecos esa importancia crece extraordinariamente, porque el viaje puede costarle el trono.

Desde que las agencias telegráficas, hace más de seis meses, echaron á volar la noticia de que Muley Hafid iba á salir de Fez, los que en Marruecos viven muchos años y conocen la situación actual del imperio, dijeron que el Sultán no haría el anunciado viaje.

Y aun cuando no ha pasado semana sin que diera detalles de los preparativos y se

ha trazado el itinerario y se ha dicho lo que estas y las otras ciudades iban á organizar, como festejos en honor del Emperador, los conoedores de Marruecos seguían diciendo cada día con mayor firmeza que el viaje no se haría y que Muley Hafid no saldrá de Fez.

La historia se repite en Marruecos con mayor regularidad que en parte alguna. La salida de un Sultán de Fez, la Ciudad Santa, ha equivalido casi siempre á una renuncia de la soberanía, porque cuando quiso volver no eran gallardetes y colgaduras, gritos y exclamaciones de júbilo lo que le aguardaban, sino el odio, la rebelión y la guerra. Si ha querido entrar ha tenido que reconquistar la ciudad y en esta empresa alguna vez los Sultanes perdieron el trono y la cabeza.

Por eso, cuando Muley Hafid impidió por fuerza mayor á esa expedición por sus Estados, no ha visto el medio de diferirla y ha tenido que organizar el viaje, ha comenzado por disponer que le acompañen 200 notables de la ciudad, los más ricos, los más influyentes y que con ellos vayan también todas las fuerzas militares, los pertrechos de guerra, los medios de defensa. Es menester que Fez la Santa no pueda oponerse á los que de fuera vayan y aun á la entrada del Soberano cuando regrese. De ello responden, con vidas y haciendas, los 200 notables que en prenda lleva el Sultán en su comitiva.

Ya estaba todo esto decidido y bien estudiado el camino á seguir por la expedición imperial, cuando Muley Hafid cambió de opinión. Ya no partirá hacia el Norte, siguiendo la ruta que trazara en sus marchas triunfantes su padre el Emperador Muley-el-Hassán, sino que se dirigirá hacia el Sudeste para visitar las kabilas más díscolas y revoltosas del imperio, muchas de las cuales, hace más de veinte años que no pagan tributos. Y para preparar la expedición destaca una mehallah compuesta de 2.500 hombres, con caballería y ocho cañones, mandada por un guerrero prestigioso, El Filali, apesador de El Roghi. Pero sin duda las kabilas de Beni-Hassen y de Sheranda, no son como los hombres que acompañaban al Roghi, ó están mejor armados ó tienen quien les auxilie, porque el descalabro sufrido por la mehallah de Hafid Beni-Filali, es de los que no se olvidan. A centenares los muertos, en poder de los kabiles del general, los cañones, las tiendas, las armas, la impedimenta y un millar de prisioneros, solo unos cuantos soldados pudieron escapar y entrar en Fez sin armas desnudas, hambrientos, contando horrores del descalabro.

Y ahora ocurre preguntar: ¿Cómo es posible que una mehallah numerosa, con armamento moderno, con ocho cañones, uno de los cuales era Schneider haya sido totalmente aniquilada por fuerzas inferiores en número, indisciplinadas y con armamento antiguo? Porque si los indígenas que han batido á las tropas del Sultán en El Yebel tentan armamento perfeccionado, sería curioso averiguar cómo y por dónde lo han adquirido, del mismo modo que las razones que hicieron variar á Muley Hafid el primitivo itinerario de su viaje.

Rápidamente se ha organizado una nueva mehallah recogiendo todas las fuerzas disponibles en Fez—cinco mil hombres de infantería y caballería, y doce cañones—y ha salido, regida y mandada por la misión militar francesa, á castigar á los rebeldes.

Pero los rebeldes ya no son los de Beni-Hassen y Sheranda, son también los de Ait-Yusi y Baháil, en guerra y los de Mdafa, que han comenzado por asaltar á los peatores de los correos, apoderándose de la correspondencia de las estafetas española, alemana y francesa, mientras la mehallah imperial se halla detenida en el territorio de Mlat-Llama, á diez kilómetros de Fez, sin víveres y sin municiones. Los primeros se los hablan de entregar en el camino y no se los dieron, las segundas se las enviaban de Fez y no llegaron. Y la insurrección y la revuelta cunde como reguero de pólvora entre las kabilas, y el odio contra el Sultán está en todos los corazones y la maldición en todos los labios, porque lo creen entregado á los franceses. Si antes lo suponían, ahora lo afirman, al saber que después del descalabro de las tropas de El Filali, el Sultán no tuvo otra iniciativa que la de llamar al cónsul francés en Fez y que la segunda mehallah scherifiana se ha confiado al mando y dirección de la misión militar francesa.

El estigma de afrancesamiento sirvió para arrancar la corona de la cabeza de Abd-el-Aziz. Ante las kabilas de Sefru y de Tadda, á quienes quiso cobrar tributos, se abatía la soberanía, y en ese mismo territorio sorprendió la muerte á Muley-el-Hassán el mismo Sultán, que por sus extraordinarias condiciones de talento y de mando, en sus veinte años de reinado, había conseguido recorrer todos los territorios de su imperio.

Lo que no pudo hacer su padre; lo que tampoco hizo su hermano, ni consiguieron otros Sultanes en tiempos en que las circunstancias no eran las de hoy, ¿por qué ha de empeñarse en conseguirlo Muley Hafid? ¿Quién le empuja por esa senda? ¿Quién le pone los obstáculos y después le induce á que los solve?

Es de suponer que todavía haya para Hafid una hora lúcida, y en ella ve que no debe salir de Fez; porque si sale, es casi seguro que no vuelva, y si vuelve, es muy probable que lo haga sin corona.

Muchas cosas que la pluma no debe estampar, las tendrá sabidas el lector descreto con solo coger el mapa de Marruecos y estudiar la situación de las kabilas hoy rebeldes, y cuáles son sus territorios limítrofes y vecinos.

Como pasó hoy á aquí el Sultán sin cobrar tributos á las kabilas rebeldes, podría pasar en adelante. El envío de una mehallah supone tanto dinero como el recaudado por el tributo, y como Hafid no lo tiene, ha de recurrir al préstamo. No faltan amigos carifiosos que se lo presten á cambio de lo poquísimo que en Marruecos queda por empeñar. Con cada préstamo surge una nueva revuelta, y la usura es el dogal con que se va apretando la independencia del imperio, con la intención de que la insolvencia sea quien le ponga en manos de sus acreedores.

Para esto falta poco. Los españoles, á pesar de nuestro mandato, seguimos impasibles, haciendo el papel de espectadores.

EMILIO DUCÍ

INTERMEZZO

Lo que gastan varias naciones en aviación

Hablando el ministro de la Guerra inglés, mister Haldane, en la Cámara de los Comunes, sobre los presupuestos de aviación de los diferentes países extranjeros, citó las siguientes cifras:

Alemania posee nueve dirigibles; Francia tiene cuatro en servicio y ocho en construcción, y Rusia nueve en servicio y uno en construcción. El resumen de aeroplanos que tiene Francia se eleva á 70, y el de Rusia á 10. El presupuesto aéreo de Alemania, que era de 1.355.775 francos en 1909, se elevó á 10 millones en 1910, comprendiendo en esta cifra los 7.225.000 francos que produjo la suscripción Zepplin; el de Francia, que fué de 2.700.000 francos en 1909 se ha elevado á 3.400.000 francos en 1910, y el de Rusia, que era de 2.575.000 francos en 1909, ha pasado á ser de 4.925.000 francos en 1910.

Proyectos de Hacienda

Los servicios de la Deuda pública.—El proyecto de contabilidad.—La comisión del proyecto del Banco de España.

La comisión del Congreso encargada de dictaminar el proyecto de ley sobre servicios de la Deuda, ha dado ya dictamen sobre el mismo, entregándolo á la Mesa.

Se obliga á la conversión de las cargas de justicia de carácter permanente; las de naturaleza temporal se comprenderán en un capítulo adicional de la Sección 3.ª de Obligaciones generales del Estado. Se concede el plazo de un año para pedir la conversión y se declaran caducadas las que no se soliciten y las que no se piden con toda la justificación necesaria.

Se suprimen las ventas interinas ó provisionales y se declaran caducados los recibos provisionales del empréstito de 175 millones que autorizó la ley de 25 de agosto de 1879 y las facturas resguardos representativos de los mismos, cuyo pago no se reclama ó reinsta en el plazo de tres meses.

Se dispone también que, retirada de la circulación la Deuda al 3 por 100 exterior, que autorizará en Deuda exterior estampillada ó perpetua interior, según los tenedores fuesen extranjeros ó españoles.

Los remanentes sin aplicación de los empréstitos de la 2.ª y 3.ª emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 y de la única al 4 por 100 se ingresarán en el Tesoro como recursos eventuales, realizándose los valores vendidos y negándose los que resulten corrientes.

El art. 9.º establece respecto á la Deuda exterior:

Para la extinción de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, que se incluirá, siempre que sea posible, en los presupuestos de gastos del Estado, una cantidad que no excederá de ocho millones de pesetas oro, además de los 41.132.000 pesetas oro que actualmente se destinan al servicio de intereses de la misma Deuda.

La amortización de los títulos se hará por sorteo, según determine el ministro de Hacienda, prorrogando, en cuanto á la situación del Tesoro lo permita, que sean retirados totalmente de la circulación dentro del plazo máximo de cincuenta años.

También ha dado dictamen, que quedó sobre la mesa del Congreso, la comisión encargada del proyecto sobre Administración y Contabilidad.

El dictamen reproduce el proyecto con algunas modificaciones.

Está dividido en nueve capítulos, que tratan: «De la Hacienda pública», «De la Prescripción y caducidad de créditos», «De las Obligaciones del Estado y de los Presupuestos», «De la Contratación de servicios y Obras públicas», «De la Ordenación de gastos y pagos del Estado», «De la Intervención», «De la Contabilidad» y «De las responsabilidades». Estas materias están distribuidas en 87 artículos. Contiene, además, el dictamen dos disposiciones transitorias con varios apartados, una disposición adicional y dos disposiciones finales.

Liga Nacional de Defensa del Clero

El señor obispo de Madrid Alcalá ha publicado la siguiente circular:

«Dolorido amargamente nuestro ánimo ante esa llaga social, beldón de la humana cultura, que afige á nuestra patria, de tanta suiza blasfemia, injuria y calumnia que contra nuestra sacrosanta Religión y la sagrada persona de sus ministros, de todas partes y por los más diversos medios continuamente se dirige, acogimos con la mayor complacencia la idea de crear una Liga Nacional de Defensa del Clero que evitase tamaños males.

Porque seguir tolerando más esa serie de infamias, que por vicio de incultura, más que por refinada malicia, se produce entre nosotros, sería traicionar á nuestra fe, abdicar del honor y dar ante el mundo civilizado el bochornoso ejemplo de un pueblo envilecido, en que el escarnio á las creencias y las groserías más infames á las personas tenían su morada natural y propia.

No nos mueven alientos de lucha ó encono, sino de paz y amor.

Cooperemos todos, hermanos é hijos muy amados, al feliz éxito de esta obra de la Liga Nacional de Defensa del Clero; obra santa, que tiende á la unión en la más estrecha caridad de todo el clero secular y regular de España, teniendo como norte supremo la adhesión inquebrantable á la Sagrada Cátedra de San Pedro y á la autoridad divina de la Iglesia, y como base la amorosa piedad de todos los hijos de la Iglesia santa, nuestra madre, para, así unidos, emprender con decisión, por medio de recursos legales, urgente labor de sanear en primer término el ambiente moral de nuestra Patria.

La circular será leída en todas las iglesias en la misa mayor, y los curas párrocos recibirán las adhesiones á la Liga Nacional citada.

La arqueta de la Catedral de Zamora

La discusión sostenida en el Congreso ha prestado mayor interés al asunto de la arqueta histórica de Alhaquén II, vendida por el cabildo catedral de Zamora.

El ex-ministro Sr. Oms, tan competente en asuntos de arte, sostuvo ayer que no solamente se había vendido dicha arqueta, sino otras tres más.

Parece, en efecto, que se han vendido varios

objetos artísticos que formaban parte del relicario de la Catedral, en precio muy inferior, por cierto, al de la mitad de lo que aisladamente vale cualquiera de ellos.

Según parece, la arqueta de Alhaquén II no ha salido de España, sino que se encuentra en Madrid.

Su comprador es un anticuario de esta capital: el Sr. D. Juan Lafora.

Dicho señor, en cuanto supo lo que se decía como poseedor de buena fe, echóse al bolsillo los documentos que autorizaban la adquisición—entre ellos, copia de una licencia del Papa, que el cabildo supone tener para enajenar objetos artísticos,—y se dirigió á ser mismo á las autoridades, para declararse comprador y poseedor de la arqueta, por la que afirma ha pagado más de 10.000 duros.

Personado en el ministerio de la Gobernación, visitó al Sr. Alonso Carrillo, mostrándole el recibo de la suma satisfecha, y se presentó al Sr. Canalejas para hacerle las mismas manifestaciones.

NOTAS AGRICOLAS

Granja-Escuela práctica de Agricultura de Valencia

Experiencias con nuevas variedades de arroz

Uno de los mayores esfuerzos á que consagra esta Dirección todo el trabajo que merece, consiste en buscar variedades nuevas de arroz, que reúnan la cualidades de bondad del apreciado «Bombeta» y que le supere en producción, á fin de que las condiciones económicas de rendimiento puedan ser más beneficiosas.

Desde hace cuatro años vienen practicándose experiencias con el mismo fin en un campo de Silla, habiendo conseguido resultados bastante aceptables respecto al rendimiento; pero debido á la diferencia de clima del punto de origen, se ha producido la madurez en octubre, fecha en que las lluvias interponen las operaciones de la recolección, teniendo que hacerse ésta en condiciones anormales, en perjuicio de la calidad.

En años sucesivos se han repetido algunas clases que ofrecían mayores ventajas, teniendo después que abandonarse en vista de que se perdieron las esperanzas de buena aclimatación.

Por circunstancias especiales hubimos de cambiar de sitio en que emplazar el campo de experiencias en otra zona arrocera, y el digno alcalde de Benifayó de Espioca, D. Francisco Alepuz, ofreció á este Centro un terreno en el término de Sollana, que por sus ventajas de buen riego y clima, nos hicieron concebir mayores esperanzas.

El año último repetimos algunas de las variedades experimentadas en años anteriores y con otros procederes del Japon y China, se hizo la siembra de 24 variedades, de las cuales hemos conseguido nueve clases, cuyas producciones son como sigue:

Table with 4 columns: Nombre de la variedad, Producción por hectárea (Kilgs.), Producción por hanegada (Kilgs.), Fecha de la recolección (Año 1910)

Estos arroces, que primitivamente se recolectaban en el mes de octubre, han anticipado ya su madurez á mediados de septiembre, y tenemos fundadas esperanzas de que se anticipen aún algunos días más.

Nuestros ensayos no se han limitado á determinar su producción, sino que han sido amplios elaborando en el molino las nueve variedades citadas para determinar el producto útil de cada una de las clases resultantes.

El resultado de las anotadas, según se ha determinado en el Molino de la Esperanza de Valencia, es el siguiente:

Table with 2 columns: VARIEDAD, Arroz en cántara

Los alumnos del Conservatorio de Música Sres. Berenguer y Redondo cantaron con exquisito gusto el «O Paradiso!», de La Africana, y el «Aria» de la ópera Hernani, respectivamente, y los intermedios fueron amenizados por el sexteto Goni.

El éxito de la velada fué completo, y por ello merece plácemes la junta organizadora.

Ha quedado elegida para el año próximo la siguiente junta directiva:

Presidente, D. José Cruz Navarro; vices: primero, D. Manuel Capuz Gil; segundo, don José González Melo; secretario, D. Emilio Martí Alonso; vice, D. Antonio Cortés Pastor; tesorero, D. Pascual Guzmán Fournat; vice, D. José Zapater Esteve, y archivero, D. José Luis Fernando Bescrivá.—Sección de Música: Presidente, D. Joaquín Guzmán Fournat; secretario, D. Joaquín Rodríguez de la Encina.

El fuego en San Miguel de los Reyes

una intención aviesa, es lo cierto que el director del penal y aún más que éste, el juzgado, necesitaba saber no solo cómo se produjo el incendio, sino qué persona ó grupo de personas lo originaron con su descuido y su negligencia para subsanarla y evitar su repetición. Y a este empeño, cuya realización suponía una labor fatigosa y habiísima, por tener que sacar la verdad de labios acostumbrados á ocultarla ó á desnaturalizarla, dirigió el juzgado sus indagaciones, y según los informes particulares, á que nos referimos al principio, un éxito completo los ha coronado.

Paréceme, en efecto, que las primeras actuaciones se encaminaron á descubrir, el penado ó los penados que salieron últimamente del taller de espartaria la tarde en que se produjo el incendio; y que una vez descubiertos aquellos, se procuró conocer su probable intervención en el suceso. Fué el juzgado, secundado hábilmente por el director del penal, é hizo desfilar ante sí é interrogándolos á los dueños de «corro» y principales operarios del taller; á capataces y llaveros; el grupo de penados que subió, con el Casanova, á extinguir el fuego, etc., etc., y al fin, según nuestras referencias, se sabe que el incendio se produjo de esta manera:

Dado el toque de alto el trabajo abandonaron éste y el taller todos los operarios, quedando solo, en los retretes de aquella el dueño de «corro», apellidado Casanova, y un llavero.

Este llavero ó encargado de franquear la entrada al taller, quedó el último en la nave, luego incendiada, y cuando se disponía á bajar al patio, se le ocurrió prepararse la suela de cáñamo de las alpargatas que llevaba con objeto de darle mayor dureza, y por tanto, resistencia y duración. Y al efecto entró en el taller; cogió un puñado de la peltusa ó borra que deja el esparto al ser trabajado, hizo con él un adadillo llamado muñeca; la encendió, y esta, á la manera de brasa, la pasó repetidas veces por la suela de sus alpargatas, hasta que, mojóndolas y secándolas luego por el fuego, creyó que ya estaba terminada la operación y prolongada la vida de su calzado.

Apagó ó creyó apagar el adadillo, lo tiró al suelo y bajó al patio, bien ajeno el empleado en cuestión, de que acababa de poner en peligro de completa ruina al penal y acaso de muerte á los que dentro de él estaban.

Así se produjo el incendio en San Miguel de los Reyes y tal es el autor, aunque involuntario, del suceso.

DE SPORT

CONCURSO DE TIRO DE PICHÓN

La Real Sociedad de Tiro de Pichón de Valencia tiene ya ordenado el concurso para el presente año. Los días en que ha de celebrarse son del 21 de marzo al 2 de abril, ambos inclusive.

Las sesiones comenzarán á la una y media de la tarde por el tiro de prueba, cuyas condiciones serán: un pichón; 20 pesetas de entrada; matrícula 10, y handicap.

En el año actual continuaremos nuevas experiencias, habiendo pedido nuevas clases al Japon y China para ver de conseguir nuestro propósito en bien de la agricultura regional, persuadidos de que, de conseguirlo, repercutirá en beneficio de la agricultura patria, creyendo así cumplir uno de los importantes fines á que está llamada la Granja.

El Ingeniero-director, ANTONIO MAYLIN

En las Escuelas de Artesanos

El XLII aniversario

Anoche, en el Salón de Actos de las Escuelas de Artesanos, se celebró una solemnisima velada instructiva dedicada á los alumnos de este centro, con motivo de cumplirse el XLII aniversario de su fundación.

El acto fué, como todos los de esta clase que celebra la mencionada institución, una esgrábilísima fiesta, á la que colaboraron distinguidas personalidades, pontificando una vez más de manifiesto el cariño con que todos ven la grandiosa obra que viene realizando esta institución.

El salón hallábase totalmente ocupado por los alumnos de las Escuelas y sus profesores. Presidió la velada el limo. señor don Federico Domenech, y en el estrado tomaron asiento, además de la junta directiva de las Escuelas, los Sres. D. Francisco Morote, catedrático y secretario del Instituto General y Técnico, y D. Jenaro Mira, ingeniero jefe de la segunda división forestal de esta región.

Después de breves frases del Sr. Domenech recomendando á los alumnos que escucharan atentamente las conferencias que los dos señores citados había de dedicarle, seguidamente los Sres. Morote y Mira pronunciaron elocuentes discursos sobre La vida vegetal y la necesidad de rodearla de toda clase de cuidados, despertando en los niños cariño y amor á las plantas.

La elocuencia de los oradores y el tono familiar y cariñoso de sus discursos, al alcance del auditorio, causaron en éste muy grata impresión, aplaudiendo con verdadero entusiasmo á dichos señores.

A continuación el Sr. Domenech pronunció un pequeño discurso, elogiando las oraciones de los Sres. Morote y Mira, á quienes rogó que continuaran, protegiendo las Escuelas con su valioso apoyo y vasta ilustración, y terminó diciendo frases de cariño á los alumnos y haciendo constar el orden y disciplina que éstos siempre guardan en las clases y en actos como el que se celebraba.

La velada, que, como hemos dicho, fué un éxito más para las Escuelas de Artesanos, terminó á las ocho y media.

El fotógrafo Sr. Moroder obtuvo algunas fotografías del acto.

La fiesta á Santo Tomás de Aquino

por los estudiantes valencianos

Anoche se celebró en el Parnasio de la Universidad la velada literario-musical, final de las fiestas que anualmente dedican los escolares á su Patrono. El local, adornado profusamente con plantas y flores, estaba lúcido y distinguido y selecto público, entre el que dominaban distinguidas señoritas de nuestra mejor sociedad.

Presidió la velada D. Francisco Amat, catedrático de la Universidad y concejal, que ostentaba la representación del rector, y sentáronse en el estrado el general de división Sr. Lomas, como representante del capitán general; un ayudante del gobernador militar, en su representación; el senador y catedrático Sr. Rodríguez de Cepeda; los catedráticos Sres. Gestoso, Gadea, Tarín, Lluch y Villamoya; el concejal Sr. Meléndez, en representación del alcalde, y el presidente de la junta organizadora Sr. Leonarte.

El secretario de la junta organizadora, Sr. Cruz Navarro, leyó una bien escrita Memoria en la que se relatan los trabajos realizados por la junta, mereciendo unánimes aplausos del auditorio.

A continuación ocupó la tribuna el aventajado alumno de sexto grupo de la Facultad de Derecho, D. Francisco de P. Carchano, quien disertó sobre el tema «Influencia de las doctrinas de Santo Tomás de Aquino en la rehabilitación de la mujer», demostrando que Santo Tomás de Aquino y la Iglesia católica han determinado la dignificación de la mujer. Fué aplaudido diferentes veces y prodigósele al final una cariñosa ovación.

Le-yéronse poesías de Vilella, Zapater y Rodríguez, Gimeno y Puchades, Vives y Liera y Cidón.

Los alumnos del Conservatorio de Música Sres. Berenguer y Redondo cantaron con exquisito gusto el «O Paradiso!», de La Africana, y el «Aria» de la ópera Hernani, respectivamente, y los intermedios fueron amenizados por el sexteto Goni.

El éxito de la velada fué completo, y por ello merece plácemes la junta organizadora.

Ha quedado elegida para el año próximo la siguiente junta directiva:

Presidente, D. José Cruz Navarro; vices: primero, D. Manuel Capuz Gil; segundo, don José González Melo; secretario, D. Emilio Martí Alonso; vice, D. Antonio Cortés Pastor; tesorero, D. Pascual Guzmán Fournat; vice, D. José Zapater Esteve, y archivero, D. José Luis Fernando Bescrivá.—Sección de Música: Presidente, D. Joaquín Guzmán Fournat; secretario, D. Joaquín Rodríguez de la Encina.

El fuego en San Miguel de los Reyes

El autor del incendio

Según referencias dignas de todo crédito, recogidas por uno de nuestros redactores, parece que está fuera de duda un extremo, de notoria importancia, relacionado con el incendio de días pasados en el penal de San Miguel de los Reyes: nos referimos al descubrimiento del autor.

Aun cuando en el ánimo de todos está que el terrible suceso fué casual, debido, por tanto, á una imprudencia ó descuido, y no á

una intención aviesa, es lo cierto que el director del penal y aún más que éste, el juzgado, necesitaba saber no solo cómo se produjo el incendio, sino qué persona ó grupo de personas lo originaron con su descuido y su negligencia para subsanarla y evitar su repetición. Y a este empeño, cuya realización suponía una labor fatigosa y habiísima, por tener que sacar la verdad de labios acostumbrados á ocultarla ó á desnaturalizarla, dirigió el juzgado sus indagaciones, y según los informes particulares, á que nos referimos al principio, un éxito completo los ha coronado.

Paréceme, en efecto, que las primeras actuaciones se encaminaron á descubrir, el penado ó los penados que salieron últimamente del taller de espartaria la tarde en que se produjo el incendio; y que una vez descubiertos aquellos, se procuró conocer su probable intervención en el suceso. Fué el juzgado, secundado hábilmente por el director del penal, é hizo desfilar ante sí é interrogándolos á los dueños de «corro» y principales operarios del taller; á capataces y llaveros; el grupo de penados que subió, con el Casanova, á extinguir el fuego, etc., etc., y al fin, según nuestras referencias, se sabe que el incendio se produjo de esta manera:

Dado el toque de alto el trabajo abandonaron éste y el taller todos los operarios, quedando solo, en los retretes de aquella el dueño de «corro», apellidado Casanova, y un llavero.

Este llavero ó encargado de franquear la entrada al taller, quedó el último en la nave, luego incendiada, y cuando se disponía á bajar al patio, se le ocurrió prepararse la suela de cáñamo de las alpargatas que llevaba con objeto de darle mayor dureza, y por tanto, resistencia y duración. Y al efecto entró en el taller; cogió un puñado de la peltusa ó borra que deja el esparto al ser trabajado, hizo con él un adadillo llamado muñeca; la encendió, y esta, á la manera de brasa, la pasó repetidas veces por la suela de sus alpargatas, hasta que, mojóndolas y secándolas luego por el fuego, creyó que ya estaba terminada la operación y prolongada la vida de su calzado.

Apagó ó creyó apagar el adadillo, lo tiró al suelo y bajó al patio, bien ajeno el empleado en cuestión, de que acababa de poner en peligro de completa ruina al penal y acaso de muerte á los que dentro de él estaban.

Así se produjo el incendio en San Miguel de los Reyes y tal es el autor, aunque involuntario, del suceso.

DE SPORT

CONCURSO DE TIRO DE PICHÓN

La Real Sociedad de Tiro de Pichón de Valencia tiene ya ordenado el concurso para el presente año. Los días en que ha de celebrarse son del 21 de marzo al 2 de abril, ambos inclusive.

Las sesiones comenzarán á la una y media de la tarde por el tiro de prueba, cuyas condiciones serán: un pichón; 20 pesetas de entrada; matrícula 10, y handicap.

Los premios son: de S. M. el Rey y de S. M. la Reina doña Cristina: pichones 8; entrada 50 pesetas; matrícula 15; handicap; dos cerros excluyen; con derecho á igualar.

De la Infanta doña Isabel y los Infantes D. Fernando y doña María Teresa: pichones 7; entrada 50 pesetas; matrícula 15; handicap; dos cerros excluyen derecho á igualar.

Campeonato de Valencia, premio de la Sociedad: una copa de plata 5.000 pesetas, distribuidas en tres premios. Rifa y subasta de escopetas; pichones

VALENCIA

Ayer fué tema de todas las conversaciones el resultado de la pasada contienda electoral, y los periódicos que más interés tienen la lucha mostrábase muy satisfechos...

En cuanto a los distritos rurales no todos los situacionistas se mostraban chasqueados, pues algunos, y muy prestigiosos, manifestaban que no les había sorprendido la derrota sufrida...

Desde luego ase como confirmado el triunfo de la candidatura de oposición en el distrito de Alcira-Aberique. Los resultados definitivos de la elección son los siguientes: D. Pascual Flores, 8.644; D. José Bolea, 7.944; D. Salvador Zaragoza, 7.556; D. Isidro Bonanat, 5.901; D. José Viciano, 5.579; D. Enrique Castells Oria, 4.376; y D. Francisco Plaza, 4.362.

Respecto al distrito de Játiva-Albaida, las impresiones de ayer confirmaban nuestras noticias, pero no faltaban maliciosos que creyeran pudiera a última hora resultar alguna sorpresa, debido a que faltaban las actas de dos o tres pueblos. No creemos que esto suceda, y suponemos que todos los candidatos habrán tenido bien intervenidas las mesas...

Ayer se hablaba ya de la manera como se constituirá la Diputación. Es prematuro cuanto se diga en lo que a esto respecta, pues no creemos que se haya tratado nada en serio sobre este asunto, y juzgamos que es pronto para hablar de candidatos a la presidencia y decir, como algunos, que sonaba el nombre de D. Francisco Tréner como designación de los demócratas, y de que se tramaba una conjura que tenía por objeto llevar a dicho cargo a D. Pascual Testor, con los votos de los conservadores y de los liberales independientes, que suman casi más que los dependientes.

Todo esto, repetimos, creemos que son fantasmas muy a propósito para perder el tiempo en los círculos políticos; pero que si nosotros accedemos, es porque señalan un pequeño estado de opinión en los momentos presentes.

Un telegrama de la Corte dice con respecto al ferrocarril directo de Madrid a Valencia, que están ya firmados los contratos para el caso de que se adjudiquen las obras a la casa The London Egyptian.

Ha sido aprobado el plan de obras redactado por el Servicio Central Hidráulico y la distribución del crédito correspondiente, el cual deberá invertirse en un período de seis meses, ampliable para aquellas obras que reclamasen mayor plazo en el tiempo que oportunamente se disponga. En la distribución del crédito correspondiente a la división del Júcar las cantidades siguientes:

Pantano de Buseo, 99.242 18 pesetas; ídem de Azuénbar y Acequia Mayor de Sagunto, 12.500; Defensa de Alcira, 122.342 84; ídem de Utiel, 25.000; ídem de Albalat de la Ribera, 10.000; ídem de Sueca, 21.000.

El presidente de la Diputación Sr. Albiniña ha designado a los Sres. Valdivieso y Carbonell, secretario y contador, respectivamente, de dicha Corporación para formar el tribunal que, bajo su presidencia, ha de juzgar los ejercicios que practiquen los aspirantes a plazas de agentes ejecutivos por la recaudación del contingente. El ejercicio teórico se verificará el día 17 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el Salón de Sesiones.

Nuestro reverendísimo prelado que, como saben los lectores se encuentra hace unos días en su palacio de Puzol, celebró anteayer el santo sacrificio de la misa en el templo parroquial de dicha población, y administró la Comunión a gran número de fieles, pronunciando fervorosa y elocuente plática. El Dr. Guisasaola regresará a Valencia a últimos de la presente semana.

El Ateneo Mercantil dirigió ayer al ministro de Fomento un telegrama felicitándole por la presentación a las Cortes de los importantes proyectos de obras públicas anunciados.

Bajo la presidencia del señor delegado de Hacienda se celebraron ayer las siguientes juntas administrativas: tres por defraudación a la renta de tabacos, una por explosivos y una por encendedores automáticos.

El fallo de las dos primeras y el de la última fué condenatorio, pasando el tanto de culpa al juzgado, y el tercero se consideró y penó como falta.

Después de distribuidas entre las familias de los naufragos de Vinaroz, Benicarló y Peñíscola las 600 pesetas recogidas en la suscripción abierta por la comandancia de Marina de Valencia, se han recibido en esta 130 pesetas, cuya cantidad le fué remitida ayer al ayudante de Marina de Vinaroz para que las ingrese en la suscripción abierta en dicha ciudad con el mismo caritativo fin.

Ayer mañana dieron principio en el palacio arzobispal los exámenes para los que han de recibir Ordenes sagradas en la quinta semana de la presente Cuaresma. Presidió el tribunal el canónigo doctoral Sr. Vila.

Automóviles «Daimler». Véase anuncio cuarta página.

Anoche se estacionó frente al Circolo Católico de la plaza de Mirasol un grupo de gente que, después de dar algunos gritos lanzó varias piedras, rompiendo los cristales de un balcón.

Advertida la Policía de lo que pasaba, acudió inmediatamente y disolvió a los revoltosos, deteniendo a algunos. Los detenidos no supieron explicar la causa de su actitud.

Algunos vecinos de la calle del Pollo se entretienen en arrojar por las noches, desde el balcón de sus casas a la calle, ollas, peroles y demás utensilios de cocina, que por lo visto les estorban, amén de basuras, líquidos, etc., etc. No estaría de más que la Guardia municipal vigilara la calle nombrada para evitar tales desahogos.

LA SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA DE LA RAT-PENAL VISITARÁ MAÑANA MIÉRCOLES EL EXCONVENTO DE SANTO DOMINGO, GRACIAS A LA AMABILIDAD DE LAS AUTORIDADES MILITARES. LOS SEÑORES SOCIOS QUE DESEEN CONCURRIR DEBERÁN ESTAR A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN LA GIORIETA, FRENTE A LA FUENTE DEL TRITÓN.

Para San José.—Hijos de G. Burriel, Zaragoza, 17. Rumlletes, tortadas, platos artísticos, micas, pastelería, dulces, etc., para regalos. Se reciben encargos.

Vista curada.—Doña Matilde Más, calle de la Muela, 3, 3.º, enferma crónica de úlceras en los ojos, curó con los remedios del oculista americano. Calle Pie de la Cruz, número 17, principal, de diez a una. Gratis, de nueve a diez.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Celestins (riones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

El Fosfo-Glicol-Kola Domenech cura la ineptitud, anemia y debilidad general. Véndese en farmacias.

Las conferencias agrícolas que dará el distinguido ingeniero agrónomo D. Juan Barcia y Trelles, director del Centro de Estaciones Experimentales de Abonos, en varias poblaciones, se celebrarán el día 13 en Alcira; el 15 en Carcagente; el 16 en Benifarró de Valldigna; el 17 en Tabernes; el 19 y 20 en Sagunto; el 21 en Valencia, y el 22 en Castellón.

La Sociedad de Recaudadores R. Sastre y C.ª ha anunciado haber abierto el cobro para los contribuyentes domiciliados, los cuales podrán retirar sus carpetas en la oficina central, plaza del Horno de San Nicolás, desde hoy hasta el 23 del actual, a las horas de costumbre.

En la casa de Socorro de la Giorieta continuarán esta tarde, a las tres, las aplicaciones del «606». El Dr. Martí Soriano, especialista en estas aplicaciones, inyectará el específico, por vía intravenosa, a ocho enfermos pobres. Hasta la fecha han sido tratados 66 enfermos.

Para vinos, anisados y licores selectos, Martínez Ymbert, Pascual y Genis, 13.

Automóviles «La Hispano-Suiza».—Agencia en Valencia, calle de Lauria, núm. 37.

Queréis marcos de buen gusto, artísticos y nuevos? Casa Prat, Pascual y Genis, 30, esquina a Colón.

Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico-reconstituyente poderoso e inofensivo, siendo el mejor el Dinamógeno Sáiz de Carlos.

CRÓNICA RELIGIOSA

En la iglesia de San Gregorio, esta tarde, a las cinco y media, se celebrará el ejercicio cuarto del novenario de San José, con exposición y sermón por el P. Juan Castells, de las Escuelas-Pías.

En San Andrés, cuarto día del novenario al Patriarca San José. Los ejercicios son a las ocho de la mañana y cinco de la tarde.

La Asociación de señoras de la Virgen de Agosto de la parroquia de los Santos Juanes celebrará mañana, a las siete, la misa de Comunión.

En la parroquia de San Martín, la Obra de señoras de la Asunción de la Santísima Virgen María celebrará mañana, a las ocho, el ejercicio mensual con misa rezada en el altar de la Asunción, con acompañamiento del órgano. Luego se cantará la Salve y los Gozos de la Virgen. Habrá sorteo de medallas para las señoras asociadas presentes y ausentes.

NOTICIAS MILITARES

En Almería ha fallecido de repente, en el cuartel donde se alojaba, el soldado Vicente Ramón, natural de Valencia, destinado a aquel depósito de África. Descanse en paz.

Hoy, a primera hora, es esperado en Valencia el transporte de guerra «Almirante Lobo», conduciendo 701 soldados licenciados de Ceuta y Melilla, pertenecientes a esta región. El capitán general ha dispuesto para a esperarlos el comandante mayor de plaza y los carros y personal de Administración necesario para recoger el equipo de los reparados. Estos saldrán para sus casas en los diferentes trenes de viajeros de las líneas de Madrid y Barcelona.

El «Almirante Lobo» marchará de nuevo a Melilla mañana.

TRIBUNALES

En la sección primera se vió ayer una causa incoada por el juez de Sagunto, contra Fernando Tormo Gálvez, acusado de haber realizado un robo en la cantina de aquella ciudad el día 1.º de febrero del pasado año, propiedad de Remedios Blasco.

Sostuvo la acusación el fiscal D. Camilo Robert, y defendió al procesado D. Jaime Pérez y March, que hizo una brillante exculpación del Robert.

El fallo del tribunal fué de culpabilidad y la Sala condenó al procesado a tres años, seis meses y 21 días de presidio correccional.

El Jurodo de la capital condenó ayer a Antonio Ferrí Cruz, a dos años, 11 meses y 11 días de prisión, por el delito de abusos deshonestos.

Defendió al procesado el Sr. Muñoz Barachina.

En la Sala de lo civil informaron en la vista de un interdicto de obra nueva, D. Arturo Pérez Lucia y D. Guillermo Esposa, y en la de una tercera de dominio el Sr. Semper y el abogado del Estado.

ESCOLARES

Hoy elegirán los estudiantes un representante por cada curso para que formen parte de la junta directiva de la Asociación Escolar Valenciana. Los elegidos habrán de presentar, como certificado de la elección, el resultado del escrutinio, con las firmas de todos los votantes; firmas que servirán a su vez para formar la lista de estudiantes pertenecientes a la Asociación.

Cada curso elegirá aisladamente su representante, y éste se reunirá con sus compañeros el jueves próximo, a las cinco y media de la tarde, en el local del Ateneo Científico, llevando consigo las listas antedichas.

Se considerará que renuncia al derecho de representación el que no concurre el jueves, a la hora y en la forma indicadas.

NOTAS DE SPORT

La Real Sociedad de Tiro de Pichón celebrará tirada extraordinaria esta tarde, a las dos y media.

Dres. García Donato

Alumnos de los hospitales de Francfort, según título especial expedido por el profesor Ehrlich.—Inyección del 606 por vía intra y extra-venosa.

Luis Vives, 3, y Mayor, J. M. Teléfono 1.040.

Ayuntamiento de Valencia

Sesión de ayer

Leída y aprobada el acta de la anterior, se hizo lo propio, con el voto en contra de las derechas, excepto la liberal, con los dictámenes de Beneficencia y Sanidad, que proponían la terminación de las obras del lazareto-hospital establecido en el camino de Tránsito, realizándose por administración, cuyo gasto podrá ascender a 10.000 pesetas, y que se realicen en el hospital de San Pablo las obras necesarias para instalar las estufas de desinfección y demás material del parque sanitario, cuyo gasto podrá ascender a 2.500 pesetas.

Sin discusión se tomaron los siguientes acuerdos: Fijar en 50.000 pesetas el importe de la indemnización e intereses que tiene derecho a percibir doña María Morat por la expropiación del solar de la plaza de Villarrasa, y que esta suma y la de 115.935'93 pesetas en que se valoró el inmueble, se le abone por terceras partes en los tres presupuestos sucesivos, con el interés del 5 por 100 de la cantidad que se le adeude, a partir del 1.º de enero próximo y con la obligación de dejar expedito el terreno en el plazo de un mes, a contar de la fecha en que se le notifique el acuerdo; y dejar sobre la mesa, por quince días, el dictamen abriendo juicio contradictorio en el proyecto de nuevas líneas para la plaza de Serranos y alrededores de las Torres de este nombre.

En despacho extraordinario se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de un hermano del Sr. Guzmán, y que una comisión le visite para darle el pésame; trasladar al Sanatorio de Fontilles un enfermo de lepra, de la plaza del Carmen, y conceder la Banda Municipal para un beneficio a favor de las familias de las víctimas en los últimos naufragios.

Y luego de un eucarico oratorio entre los señores López, Marco Bori y Meléndez sobre los motivos de estos últimos para votar en contra de determinados dictámenes de Beneficencia y Sanidad, el Sr. Ibáñez Rizo levantó la sesión.

UNA JOVEN

Matilde Vazquez de 18 años de edad, padecía con frecuencia de ataques de bronquitis que degeneraron en tuberculosis pulmonar. Fueron inútiles mis esfuerzos para ablandar su tos con balsámicos y expectorantes hasta que ensayé la Emulsión Scott. El éxito fué completo, pues a los tres meses de tratamiento, cesó la tos, recuperó el apetito y por la auscultación se percibía sonoridad completa en ambos pulmones.



Testimonio de D. EUGENIO RUEJO (Practicante y Profesor en parís), El Burgoarranero (León), 3 Octubre 1909.

En que se fundan las emenias médicas al recetar con persistencia la Emulsión Scott, para afecciones pulmonares? Pues en la experiencia que enseña que la Emulsión Scott ha curado miles de veces estas afecciones, y porque saben que esta propiedad de curar que nunca falla, es debida a la fuerza inmensa de los ingredientes empleados en la composición de la Emulsión Scott, por el procedimiento único en su genero de Scott.

Emulsión Scott

Al pedir Emulsión Scott, no acepte emulsiones que no sean la de Scott, las otras son débiles y absolutamente inútiles para la tuberculosis.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Círculos y Sociedades

Hoy, a las seis y media de la tarde, continuará en el Instituto Médico Valenciano la discusión del tema expuesto por el Dr. Vila Barberá, acerca de «Consideraciones clínicas de la tuberculosis pulmonar y acuerdos prácticos derivados de las mismas». En dicha sesión seguirá el turno de rectificaciones que inició el ponente en la sesión anterior, y tiene pedida la palabra el Sr. Peralas y otros socios.

TEATROS

PRINCIPAL

Mañana se verificará el estreno en este teatro de la comedia en dos actos de D. Gregorio Martínez Sierra, Canción de cuna, obra que ha sido objeto de grandes elogios por todos los críticos madrileños y que seguramente en Valencia alcanzará un exitazo.

La prensa de la Corte ha dicho de esta obra lo que ha tiempo no se decía de ninguna producción teatral, asegurando que Canción de cuna es una hermosa comedia rebosante de poesía y de emoción, de originalidad y de ambiente, de sencillez y de ternura, de probabilidad literaria y artística.

De Canción de cuna, dijo José de Laserna en El Imparcial: «Es una comedia humana, vista en la vida por un observador imparcial y sensible, sin prejuicios ni tendencias, que sabe calar hasta lo hondo de los sentimientos y recoger la intimidad de los afectos con arte noble y delicado.»

Es un himno a la maternidad que cantan «los hechos», y que de ellos se desprende con su suave y natural perfume; un poema elocuente, sin palabras de retórica garrulera; una canción—canción de cuna—cuya inefable música transcende con vaguedad de ensueño.

Así habló el citado crítico de la última producción del autor El ama de la casa y nosotros, que hemos leído la obra, la juzgamos una obra notabilísima, tanto por su originalidad como por la pureza y elegancia del diálogo, cuyo autor ha conseguido triunfar haciendo un teatro de poesía y de emoción en el que se llega al alma del auditorio, impresionándole gratísimamente.

El público numeroso que seguramente asistirá mañana a presenciar en el decano de

nuestros coliseos el estreno de tan linda obra por la compañía del Sr. Tallavi, tendrá ocasión de comprobar la exactitud de los juicios de la prensa madrileña, aplaudiendo la obra que ha obtenido el mayor éxito del teatro Lara durante la presente temporada.

La obra será puesta en escena con nuevo decorado del escenógrafo Sr. Amorós y lujo de vestuario, y el teatro se verá lleno por completo, dado el pedido de localidades servido en la contaduría.

ESLAVA

Mañana se estrenará la preciosísima comedia de Martínez Sierra, Canción de cuna, que ha constituido en Madrid el mayor éxito de la presente temporada teatral.

El estreno de Canción de cuna en Eslava resultará un verdadero acontecimiento, pues la obra se ha ensayado con gran esmero, y se pondrá en escena con gran propiedad. Además, se han pintado dos magníficas decoraciones por el escenógrafo Sr. Arnaú, y confeccionado vestuario por la sastreña de teatros de los Sres. Peris hermanos.

Teatro Principal

Compañía Cómica Dramática Española del eminente actor José Tallavi

Hoy martes, a las 5'30 tarde, quinta función BLANCA DE MODA.

FEDORA

Butaca con entrada, 2'50 ptas.—General, 0'55

Timbre a cargo del público

El miércoles 15 estreno de

Canción de cuna

Obra de gran éxito

Se despacha en Contaduría

EDICTO

Don Ricardo Serrano Chassaing, juez municipal del distrito de Serranos de esta ciudad, encargado accidentalmente del de primera instancia del mismo distrito.

Hago saber: Que en autos ejecutivos pendientes en este juzgado y escribanía del que refrenda instados por el procurador D. Joaquín Peris, en nombre de D. Santiago Semper y Tort, contra la Sociedad Hijos de Jaime Tor y he acordado, en providencia de esta fecha, sacar a venta en pública subasta, por término de veinte días, la finca siguiente:

Un molino fábrica de papel continuo, denominado el Nuevo, sin maquinaria, situado en término de la ciudad de Alcoy, partida del Molinar, señalada con el número cuarenta y cinco del cuartel del Sur, con los ensanches y el terreno de hecho adyuntos y al dorso del mismo, el cual ocupa una superficie de sesientos cinco metros cuadrados, tres decímetros cuadrados y sus ensanches y huertos mil diez metros veintidós decímetros cuadrados, formando el todo una superficie de mil sesientos quince metros veinticinco decímetros cuadrados, y linda: por derecha, con edificio de D. Emeterio Alborn Montoliu y con Emilio Latorre Vitoria, antes de don Miguel Botella y Pérez, camino en medio y con el río por la izquierda, con edificio y tierras de doña Alejandra y D. Francisco Pastor Boronat, y por detrás, con la acequia que conduce el agua a los edificios. Consta la parte edificada de planta baja con dos pisos superiores en las dos primeras navadas y tres en el resto del edificio, excepto en las dos navadas de las calderas, pilas y cajas de pasta, que solo tienen planta baja con dos pisos, a una mitad del agua que fluye de la fuente del Molinar, segregada ya de la parte que corresponde al riego y fuentes públicas con cuatro metros y treinta centímetros de salto; justipreciado dicho inmueble en treinta y siete mil seiscientos cincuenta pesetas.

Siendo segunda subasta la que se anuncia, se deduce del justiprecio indicado el veinticinco por ciento del avalúo.

El remate tendrá lugar en la sala-audiencia de este juzgado, sito en el piso principal de la casa número tres de la plaza de Cisneros, el quince de abril próximo a las once, consignándose las advertencias siguientes:

1.º Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, previa deducción del veinticinco por ciento de ella.

2.º Que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de valor de la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º El remate podrá hacerse a calidad de poderlo ceder a un tercero.

4.º Los gastos de la subasta serán de cuenta del comprador; y

5.º Como título de la finca que se subasta, solo existe la certificación de cargas, librada por el registrador de la Propiedad, que la parte ejecutante estima suficiente, y estará de manifiesto en la escribanía durante las horas de despacho hasta el día de la subasta.

Dado en Valencia, trece marzo mil novecientos once.—Ricardo Serrano.—El escribano, Manuel Palomares.

ESLAVA

Pl y Margall, 21.—Teléf. 152

Compañía cómica.—Director: J. COLOM

Funciones para hoy.—6 tarde y 9'45 noche

EL FLECHAZO.—CARIDAD

El miércoles 15, estreno de

CANCION DE CUNA

Diario de Avisos

Sociedad valenciana de Electricidad.—Se avisa a los señores accionistas de esta Sociedad que se continúa con el reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1910, aprobado en la junta general ordinaria celebrada en el día de ayer, queda abierto desde esta fecha en sus oficinas, Comedias, A, primero, el pago del cupón núm. 5 a las acciones, a razón del 4 por 100 de su valor nominal.

Al efecto, deberán presentarse los cupones, acompañados de las facturas relativas a cada serie de acciones, todos los días laborables, a las horas de despacho, advirtiéndose que el importe de dicho cupón se deducirá el impuesto de utilidades de 3'3 por 100, siendo, por tanto, el líquido a percibir por cada acción de la serie A, 19'34 pesetas, y por cada una de la serie B, 19'34 pesetas.

Valencia 13 de marzo de 1911.—El presidente del Consejo directivo, Gervasio Rogá.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago: D. Juan Diaz, 66 pesetas; D. Tomás Jiménez, 145'20; D. Manuel Ferrandis, 185'25; don Federico González, 250; D. Julio A. Ortega, 35.940'27; D. José Campos, 28.239'46; D. José

EL SEÑOR Don Tomás Falco Borgoñón ABOGADO que falleció el día 15 de febrero de 1911 R. I. P. Su viuda, hijos, madre y madre política, agradecerán a sus demás parientes, amigos y fieles, la asistencia a algunos de dichos piadosos actos. Hay condescidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA Doña Dolores Fos y Cebolla Viuda de D. Manuel Gómez Gómez en cumplimiento del primer mes de su fallecimiento Sus hijos D. Manuel, doña Isabel, Doña Dolores, D. Juan Antonio, doña Concha, doña Rosario, D. Francisco y doña María; hijos políticos D. Juan Busutíl, D. José Morán, D. José Ordaz, doña María Tréner, doña Dolores Torres y D. Alfonso Ramón; nietos, nieto político, bisnieto, hermano, sobrinos y demás familia, ruegan a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos, por lo que quedarán agradecidos. Los Excmos. y Excmas. Sres. Cardenal-Arce, Obispo de Valencia, Arzobispo de Valencia, y Obispos de Sión, Seo de Urgel y Gorbego, se han dignado conceder 200, 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, por cada acto piadoso que aplicaren a intención de la difunta.

VICHY CATALAN Aguas minero-medicales naturales. Sin rival para el REUMATISMO, la DIABETES y las dolencias al ESTOMAGO, HIGADO, BAZO. No farse de otras aguas con nombres de fuentes mineras. Precio, 0'75 pesetas botella. De venta en farmacias y droguerías. Depositario: RAMON CASA, NOVA BOLIX, calle de Ruzafa, 72. Teléfono 776, Valencia.

RESTAURANT MIRAMAR Teléf. 1.037. Sitio el más pintoresco de Valencia.—Salón capaz para 500 CUBIERTOS. Servicio gratuito de automóvil para los señores concurrentes, de una a cuatro tarde. PARADA DEL AUTOMOVIL, en el Puerto, frente calle Mayor, Grao, donde se dividen las líneas del tranvía de Caro y Cabañal. NOTA.—Previo aviso, y por módico precio, pasará el automóvil a domicilio.

María Cuñat, 33.802'25; D. Francisco Llisterri, 3.671'90; D. Virgilio Tolosano Fernández, 73'22; D. José Martínez, 98'80; D. Domingo López, 98'86; D. Salvador Sancho, 177'84; D. Luis Gómez, 88'90; D. Justo Moratal, 684'58; D. Bernabé Martínez, 14'05; y D. Pascual Martínez, 6.743'24.

El TE CHAMBARO es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

SE REGALAN BLONDAS Y SEDAS con el 50 por 100 de rebaja, en la tienda del «Pavo Real». Gracia, núm. 2. VELOS BLONDA Y CHANTILLY, TODO SEDA, DESDE 3 REALES en adelante.

Siembras de primavera En el establecimiento de E. VEVRAT Hermanos, calle del Mar, núm. 42, Valencia, se despachan semillas frescas de flores y hortizajas finas, Remochea forrajera encarnada y blanca, etc., etc.

A los patronos ebanistas

Estando acordado por las Sociedades Obrera y Patronal para poner en práctica las bases acordadas para la reorganización del oficio, se pone en conocimiento de todos los patronos ebanistas, sean ó no socios de la Sociedad Patronal, es indispensable presenten en las oficinas de esta Sociedad, antes del 15 del corriente mes, la lista de los operarios empleados en cada taller y jornal diario que cada uno gana.

Lo que en virtud de acuerdo tomado se hace público para conocimiento de los interesados. Valencia 13 de marzo de 1911.—Por la comisión mixta: El presidente, Vicente Lleó.

Para San José

Grandes surtidos en vinos, anisados y licores sueltos y embotellados, en el antiguo almacén de MARTINEZ YMBERT, Pascual y Genis, núm. 13.

Papelería BOTELLA

SAN VICENTE, 141 Talonarios de lotería, de inquilinatos y para recibos. Tantas para escribir y sellar.

Estación Meteorológica de Valencia

13 de marzo de 1911. A las ocho de la mañana: Barómetro, 752'90; termómetro, 11'0; humedad, 76; dirección del viento, SSO; fuerza del viento, calma; estado del cielo, nuboso.

A las cuatro de la tarde: Barómetro, 757'20; termómetro 14'0; humedad, 80; dirección del viento, O; fuerza del viento, calma; estado del cielo, nuboso.

Desde las tres de la tarde anterior: Temperatura máxima al sol, 25'0.—Máxima a la sombra, 18'8.—Mínima a la sombra, 7'8.—Mínima al reflector, 3'8.—Evaporación en milímetros.—Lluvia en milímetros, 0'0.—Velocidad del viento en kilómetros, 55.

Observaciones astronómicas de hoy: El sol sale a las 6 horas y 16 minutos y se pone a las 6 y 7 1/2. Las lunas sale a las 5 y 42 minutos de la tarde, y se pone a las 6 y 18 de la mañana.

Boletín religioso

Santos de hoy.—Santa Matilde, reina; y Santa Florentina, virgen.—El oficio y la misa son de Santa Florentina, con rito doble, color blanco y conmemoración de la rita.

Santos de mañana.—San Raimundo de Fitero, abad; y Santa Lucrécia, virgen y mártir.

Quaresma Hoias.—Continúan en la parroquia de San Andrés, se desahoga a las cinco y media de la mañana, y se reserva a las siete de la tarde.

Cuarta de Mañana.—Nuestra Señora de la Antigua, en el Patriarca. (Privilegiada.)

EL SEÑOR Don Antonio Feijas Bartrina D. Francisco Martí y familia, suplican a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

ESPECTACULOS TEATRO PRINCIPAL.—A las 8'30 de la tarde.—Quinta función de Moda blanca.—Fedora. TEATRO DE BUZAFIA.—A las 6 de la tarde.—Las bribonas.—A las 8'30 de la noche.—La fresa.—Molinos de viento.—La corte de Faraón. TEATRO DE APOLO.—A las 6'30 de la tarde.—El vandeville en tres actos, titulado Pastillas blancas.—A las 9'1

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

De la TARDE

Madrid 13, á las 6'30 tarde.

Consejo de ministros

Se ha celebrado esta mañana en Gubernación el anunciado Consejo de ministros, que ha terminado á la una y cuarto de la tarde, y el de la Gubernación ha facilitado á los periodistas la siguiente nota oficial:

Se aprobaron los expedientes de excepción de subasta para la adquisición de una eucuatorial y de varios aparatos telegráficos sistema Hugges. Iden para la instalación de una barraca en la estación sanitaria de Port-bou. Se acordó también el canje de cruces de Beneficencia solicitado por los Sres. Jruco-cocert y Marrón. Se habló del Tratado de comercio con Cuba, donde cuenta los Sres. Cobián y García Prieto de los trabajos que llevan realizados. Fué designado el Sr. García Prieto ponente para estudiar un proyecto de reforma de la Policía, sobre la base del aumento de la edad para el retiro. Asimismo se le confió la misión de estudiar el proyecto de división territorial de Canarias. Se acordó que los ministros faciliten cuanto antes al de Hacienda nota de los presupuestos de sus respectivos departamentos para que el ministro de Hacienda pueda presentar el proyecto general á las Cortes en mayo próximo.

El ministro de la Guerra dió cuenta de las enmiendas al proyecto de servicio militar obligatorio.

El Sr. Alonso Castrillo solicitó un crédito extraordinario para atenciones sanitarias. Se trató de una carretera que se construye en Algeciras, y como ha de atravesar la zona militar, se acordó pasase á informe de los ministros de la Guerra y de Fomento. Se acordó, por último, recuperar la arquilla de marfil vendida por el cabildo catedral de Zaragoza y dictar medidas para que no salgan de España en lo sucesivo toda clase de joyas artísticas ó históricas.

Fallecimiento
Sevilla.—Ha fallecido en Carmona el senador vitalicio D. Lorenzo Domínguez, padre del ex-ministro Sr. Domínguez Pascual.

Dama detenida
Las Palmas.—Ha sido detenida en el puerto una dama alemana, acusada de complicidad en el robo de brillantes cometido en el Transvaal, por valor de varios millones. La detenida declaró que un amigo suyo poseía otro brillante magnífico, escondido en el collar de un perro.

El millonario Lebandy
Las Palmas.—El famoso millonario monsieur Lebandy, apodado el emperador del Sahara, visitó la población con varios personajes. El juzgado le ha embargado la escuela imperial, compuesta de los yates «Dalbina» y «Frasquita». Ahora ha venido á bordo del «Africa» y se dirige á Lisboa.

De la NOCHE

Madrid 13, á las 10'15 noche.

El día parlamentario

En la sesión del Congreso, la parte dedicada á los gastos y preguntas cesó en absoluto de interés. En cambio, la expectación por el Sr. Urzáiz era tremenda.

Al entrar en la orden del día, se leyó el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley reformando los servicios de la Deuda pública. Ocupa el banco azul el ministro de Hacienda.

El Sr. Urzáiz consume el primer turno en contra, y comienza su discurso diciendo que el país está profundamente disgustado, y que á pesar de entregar hombres y dinero en abundancia, el gobierno cada vez lo hace peor, y que mientras hay complicidad entre conservadores y liberales en importantes asuntos, perecen muchos individuos por odios africanos en cosas que al país no le interesan.

«Fuera de aquí—añade—se habla mucho y en la Cámara se vota todo, regalos á los tenedores y cuanto pide el gobierno.»

«El partido censura al que está en el Poder y cuando llega al gobierno, recoge lo que ha censurado y lo recondea. ¿Quién gobierna en España?»

Viene sucediendo aquí que mientras Cortes están en manos del gobierno, se habla constantemente del patriotismo del Parlamento, y en cuanto las Cámaras censuran á los gobiernos, se dice por éstos que las Cortes son ingobernables. ¿Por qué se han disuelto las Cortes desde que el Rey es mayor de edad? ¿Cómo le dicen al Rey sus consejeros? ¿Qué régimen hay en España? ¿Quién gobierna? ¿Quién es el responsable?

Yo lo pregunto esto á los más sabios estadistas de Derecho y creo que la pregunta quedará contestada.

Me parece que repitiendo estas cosas ya sabidas, puede haber la esperanza de que se corrijan. Todo esto va encaminado á llamar la atención del Rey para que se fije en ello.

Yo llamé crisis oriental á aquella en que fué despedido el Sr. Silveira y se encargó del gobierno al Sr. Villaverde. Después de aquella el Sr. Maura fué despedido de la jefatura del gobierno y se encargó éste al Sr. Azcárate, y más tarde corrió también esta misma suerte. No se sabe por qué. ¿Hay quien se explique estas crisis?

«Puede explicarse—prosigue el Sr. Urzáiz—la despedida del general López Domínguez? ¿Por qué se le despidió luego al Sr. Morret, para encargarse del gabinete al marqués de la Vega de Armijo? Ahora, recientemente, el Sr. Morret fué despedido y llamado á formar gobierno el Sr. Canalejas. ¿Qué ocurrió entonces?»

En diciembre del pasado año se habló de que se preparaba un cambio de ministros y hasta se hicieron apuestas sobre la fecha de la crisis, y tampoco se ha explicado esta modificación ministerial. Y yo, en vista de tales cosas, pregunto: ¿quién gobierna? Porque parece que la máquina anda, quizá disminuya el bandolerismo en los campos, pero el bandolerismo es trasmuchado. (Rumores.)

«¿Qué va á pasar aquí? ¿Qué se dice de España en el extranjero? ¿Qué tengo un libro, que al leerlo, se siente uno avergonzado, contemplando la barba que el mundo nos daría vergüenza de ocupar un puesto en el simpatía comiserativa que avergüenza.»

«¿Qué se dice al Rey, respecto de la política? El pueblo, aunque se va modificando, tiene grandes trepidaciones por su falta de cultura, y se le engaña con esta tremenda ficción que se está manteniendo; pero el Rey hay que hablarle de otro modo.»

«¿Cómo me dirijo yo al pueblo? Si le digo que soy monárquico no me escucha. No puede haber mitines monárquicos, porque el pueblo no los escucha.» (Rumores.)

Luego de ser llamado al orden el señor Urzáiz por el conde de Romanones, continuó así diciendo:

«Yo no puedo dirigirme al pueblo llamándole monárquico, porque me dirá: «¿eres monárquico, eres de los que han concedido millones á los tenedores de tal ó cual papel.» (Grandes rumores.)

«Si siendo monárquico digo esto, si fuese republicano como el Sr. Azcárate, tendría que decir mucho más.»

Contrastando con el silencio sobre asuntos económicos, nótese á veces un rugido sobre la cuestión de Marruecos y asuntos con Roma. He de observar que el convenio con Marruecos firmado el Rey de España en definitiva y los representantes del Sultán *ad referendum*. Hubiera sido preferible que en vez de firmarlo en París se hubiera hecho en Madrid.

Háblase de la retirada del embajador de España en Roma, y en cambio, el Nuncio continúa en Madrid conferenciando amistosamente con el gobierno.

Hace meses se viene jaleando el tema de la ruptura de relaciones con el Vaticano, y esto, seguramente, no llegará.

Es lamentable la conformidad que existe entre los dos partidos gobernantes sobre cuestiones económicas. Aquí llamamos *maestra* á Inglaterra, y no la hacemos caso en nada. ¿Qué nos apasiona aquí?

«Stento deseos de salir del pantano en que España se encuentra. Aunque arrojásemos fuera del país á todos los frailes, seguiríamos igual, porque vivimos en plena ficción económica.»

Los proyectos que discutimos son de una tremenda gravedad.

«¿Qué fuerza mantiene á flote desde 1906 el proyecto de ley del Banco? ¿Qué mantiene la idea del empréstito de 1,500 millones? ¿Quién manda aquí? ¿Qué fuerza oculta hay aquí que lo maneja todo y lo maneja todo? Yo acudo al Rey para decirle lo que ocurre, ya que el pueblo no me haría caso, llamándole monárquico. Los gobiernos tienen aquí afición á hacer muchas leyes. Hace falta que de una vez sepamos cómo se gobierna y por quién se nos gobierna. Que sepamos por qué se hacen las crisis y se disuelven las Cámaras.»

Creo que el Rey no debe poner estas Cortes á merced de la combinación gobernante. Los diputados saben que, mientras sean buenos chicos, y voten estas cosas de Hacienda, estarán aquí, y si no las votan, vendrá el partido conservador ú otro presidente, y he de decir que la mayoría va á votar un regalo de muchos millones que el Rey propone á las Cortes.»

El señor presidente: Diríjase S. S. al gobierno.

El Sr. Urzáiz: Artículo 41 de la Constitución. El Rey propone á las Cortes...

El señor presidente interrumpe: Por iniciativa del gobierno. (Protestas de la mayoría.)

El señor presidente: S. S. ha sido ministro.

El Sr. Urzáiz: Y compañero de S. S. (Grandes risas.) Bueno, el Rey ha propuesto el proyecto, por consejo de su gobierno, y cuando S. S. se enfada, es que tiene el proyecto por malo, pues si fuese bueno diría su señoría que era del Rey. (Rumores.)

El ministro de Estado: ¿Dice S. S., que el proyecto es un regalo?

El Sr. Urzáiz: Y afirmo que es un regalo que propone el Rey, y si es que lo propone por consejo de su gobierno, quiero enterar al Rey de que está mal aconsejado y de que el gobierno se equivoca, y la prueba de ello es la situación de España.

Mientras el país vea que el Rey, por consejo de su gobierno, propone á las Cortes el regalo de millones á los tenedores de la Deuda...

El señor presidente: El proyecto es iniciativa del gobierno.

El Sr. Urzáiz: Del Rey, según el artículo 41 de la Constitución. Quiero que llegue esto á oídos del Rey, y por eso lo repito. Mientras se regalan millones á los tenedores, se libra al Banco de una restricción. Por cierto que mi proyecto sobre el Banco me lo echó abajo la organización gubernante que derriba los partidos y disuelve las Cortes.

El señor presidente: Llamo la atención de S. S.

El Sr. Urzáiz: «Creo que quien con más interés me oye es S. S. ¿Por qué se exige al Banco de España de cumplir una obligación? Se quiere ahorrar al Banco el pago de varios millones al año, y en el proyecto de contabilidad se propone nada más que se declaren nulas las leyes de la Revolución de septiembre, que respetó el Sr. Cánovas del Castillo, y se propone también el pago de cantidades á Comunidades de muchas decenas de millones. Sobre esto, que figura en el artículo 24 del proyecto de contabilidad, pido al gobierno una declaración terminante.»

Se piden al país 1.500 millones en un empréstito, millones que no sabe cómo se van á gastar, y mientras se haga esto, en nombre del Rey, yo puedo dirigirme al pueblo como monárquico.

Sucedirá en todas las elecciones, lo que pasó ayer y los monárquicos solo tendrán los triunfos á base de la ilegalidad y estamos á tiempo de que se corrijan los monárquicos de sus errores. Cuando tales cosas suceden, hay que decir al Rey: Señor: gobierna nuestro pueblo.» (Enorme sensación producen estas palabras.)

El Sr. Suárez Inclán, como presidente de la comisión de Hacienda, defende el dictamen diciendo que no habrá los perjuicios para el Tesoro que dice el Sr. Urzáiz, y que el perjuicio lo hizo el Sr. Urzáiz en la recogida de la Deuda que se hizo en 1901.

El Sr. Urzáiz: Yo no hice más que pagar lo que se disponía en la ley, y las cuentas fueron al tribunal y no han sido impugnadas por nadie. Su Señoría, que estaba entonces en la Cámara, ¿por qué no hizo uso entonces de su derecho?

El Sr. Suárez Inclán: Tuve que callarme, porque entonces era ministerial. (Rumores.)

El Sr. Urzáiz: «Lo que no se ha hecho nunca es regalar, como se hace ahora, la diferencia del precio de la cotización hasta el valor nominal de una deuda de carácter perpetuo.»

Aunque yo hubiese debido ser fusilado en la ocasión citada por el Sr. Suárez Inclán, ya estoy castigado con la condena al ostracismo, pero ahora debíamos otra cosa distinta que no debe realizarse, para que el país no sufra las consecuencias.»

Insiste el orador en las graves denuncias formuladas, y se levanta á hablar el jefe del gobierno entre la general expectación.

El Sr. Canalejas censura duramente al Sr. Urzáiz, y afirma que todos los proyectos que plantee la Cámara son de la exclusiva responsabilidad del gobierno, y que el señor Urzáiz debiera haber meditado su discurso antes de cometer la ligereza realizada, entregando á la maledicencia pública especies

fantásticas, que seguramente serán centuplicadas por los enemigos del régimen.

«Además—dice—yo invito á S. S. á explicar esa palabra de inmoralidad, pues inhumanamente no puede lanzarse á un gobierno, ni á éste ni á ningún otro, frases que pueden herir la honorabilidad de los ministros que lo forman.»

El Sr. Urzáiz: Yo mantengo íntegro mi discurso, y sostengo que es una inmoralidad tremenda, inaudita, que el Rey proponga á las Cortes, por mediación de los ministros responsables, el regalo de seis millones y pico de francos á los tenedores de la Deuda exterior.

El Sr. Canalejas censura nuevamente las palabras del Sr. Urzáiz, y se levanta á hablar el Sr. Cobián.

El ministro de Hacienda dice: Esta tarde, con interpretaciones maliciosas, se ha hablado, á mi honor, de forma tal, que yo no he de entrar en el debate hasta tanto que el señor Urzáiz explique claramente sus malévolas retenciones.

El Sr. Urzáiz: Yo repito que no retiro una sola palabra de las pronunciadas, y desde ahora advierto al Congreso que yo no he de corregir lo más mínimo en ninguna de las cuartillas de mi discurso de esta tarde.

El Sr. Cobián insiste en que no hablará si esas palabras no son explicadas como corresponde á todo caballero. Para ello pide el auxilio de la Cámara. (Nótese que ni la mayoría ni el presidente complacen al orador interviene en su favor.)

El Sr. Urzáiz: «Yo no vengo á dar aquí patentes de honorabilidad, ni tampoco á acusar personalmente, porque para eso están los fiscales municipales, y respecto de lo que yo pienso de S. S., ni S. S. ni nadie tiene derecho á exigirme que lo explique, y no lo explicaré. Sostengo y repito, por última vez, que es una inmoralidad tremendamente inaudita, que el Rey regale por medio de sus ministros responsables seis millones y pico de francos á los tenedores de la Deuda exterior.»

«Está esto claro, señor ministro de Hacienda? ¿Es esto ó no una inmoralidad, señores diputados? Yo tengo la evidencia absoluta de que el país y el mismo Rey, cuando conozcan mis palabras, comprenderán que es una inmoralidad el proyecto que se discute.»

El conde de Romanones invita al Sr. Urzáiz á explicar sus palabras, y éste se niega en absoluto. En vista de ello, el Sr. Cobián comienza á defender el proyecto en el sentido de que no lesiona los intereses del Tesoro. Combate la labor del Sr. Urzáiz mientras fué ministro de Hacienda, y el Sr. Urzáiz interrumpe varias veces al orador, diciendo que ya ha dicho al Sr. Suárez Inclán que él debía haber sido fusilado.

El Sr. Cobián continúa su discurso, y refiriéndose al proyecto sobre contabilidad pública, dice que el Sr. Urzáiz no lo ha leído.

El Sr. Urzáiz: Yo me he referido al párrafo 2.º del artículo 24.

El Sr. Cobián: Vamos á leerlo (lo lee). Yo creo—agrega, que precisamente este párrafo viene á evitar las reclamaciones de las Comunidades religiosas que las formulaban amparadas en los decretos del Sr. Cánovas del Castillo y otros por el estilo.

El Sr. Urzáiz: Lo que se hará con este proyecto, será lo contrario de lo que dice su señoría, dándole el carácter legal que ahora no tienen.

El Sr. Burrell interrumpe al ministro de Hacienda, con estas palabras: «Yo creía que en materia de indemnizaciones á las Comunidades religiosas que reclamarán compensaciones por bienes confiscados, el gobierno sostenía desde el banco azul, el mismo criterio que sostuvo en la oposición y veo con tristeza que me he equivocado.» (Grandes rumores en toda la Cámara, donde las palabras del Sr. Burrell han producido una estupefacción inenarrable.)

La mayoría, impávida, contempla sin censurar calurosamente, como era su deber, las palabras que contra el gobierno acaba de pronunciar quien hasta hace unos días, compartió con ese gobierno las responsabilidades del mando.

El Sr. Canalejas se queda estupefacto unos momentos; pero advirtiendo que la tormenta puede estar rápida y amenazadora, hace señas al conde de Romanones para que levante la sesión.

El presidente, sin fijarse en que el señor Cobián intenta seguir hablando, dice: «Habrá sido suspendido las horas reglamentarias, se suspende este debate y se levanta la sesión.»

En los pasillos de la Cámara continuaron los comentarios indescriptibles, conviniendo todos en que hace muchos años no se ha pronunciado en el Congreso un discurso de tan formidable oposición contra el gobierno y contra la personalidad á quien debemos acatamiento todos los monárquicos, como el de hoy, pronunciado por el Sr. Urzáiz.

Censurábase la pasividad de la presidencia, añadiéndose que quizás esta pasividad fuese estudiada, y como enemiga del conde de Romanones al Sr. Cobián.

También se comentaba la pasividad de la mayoría, que no aplaudió ni una sola vez la defensa que el Sr. Cobián hizo del proyecto.

Todos convenían en que la atmósfera política está cargada de electricidad, siendo imposible predecir cuándo surgirá el rayo y dónde irá á parar la chispa.

La jornada de hoy quebrantó duramente al gobierno y dará pábulo para que los enemigos del régimen realicen una campaña, que ya vienen realizando los periódicos de esta noche.

Seguramente que el Sr. Canalejas ha sentido más las frases del Sr. Burrell, que toda la catalañada del Sr. Urzáiz.

Sesión del Senado

Preside el Sr. López Muñoz. En el banco de los ministros toma asiento el de la Guerra.

El presidente pronuncia sentidas frases á la memoria del senador por Vizcaya don Plácido Aliende y Plágaro, que ha fallecido. Se asocian á estas manifestaciones los representantes de las distintas minorías, y se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor obispo de Madrid-Alcalá formula un ruego relativo á asuntos sanitarios.

El presidente ofrece transmitir el ruego al ministro de la Gubernación.

El señor conde de Casa-Valencia pregunta si es cierto que en América se trata de erigir una estatua á Isabel la Católica.

El ministro de la Guerra dice que lo ignora.

Los Sres. Ochando y Polo y Peyrolón piden se concedan derechos pasivos á los empleados subalternos de los Institutos de segunda enseñanza.

Orden del día: Dictamen acerca del proyecto de ingreso en las escalas de reserva de artillería é ingenieros de los alumnos de dichas Academias que no terminen la carrera.

El Sr. Sánchez Albornoz consume el primer turno en contra, y le contesta el señor barón del Sacro Lirio. El Sr. Ochando con-

sume el segundo turno en contra, contestándole el Sr. Martínez del Campo.

El general Sr. Linares el tercer turno en contra. Todo esto muy brevemente.

Se suspende el debate.

Se aprueba la capacidad del Sr. García Prieto para ejercer el cargo de senador, y se levanta la sesión.

Briones.
Madrid 13, á las 10'50 noche.

El debate de esta tarde en el Congreso

La impresión general del debate de esta tarde, es de que la sesión del Congreso no ha podido ser peor para el gobierno. Los políticos imparciales, y aún los demócratas, opinaban que el Sr. Cobián, después de la sesión, está realmente acorralado.

Los Sres. Canalejas y Romanones dijeron que el Sr. Urzáiz, en su discurso, se había cebado de una manera despiadada en el señor Cobián, cuya situación es sumamente desairada.

Y para colmo, el Sr. Burrell dió una verdadera palafalada al Sr. Canalejas, y lo hizo con una gran impasibilidad.

El Sr. Morote decía en los pasillos que era inadmisibles la teoría expuesta por el señor Cobián, y el Sr. Burrell explicaba su conducta, justificándola.

Todos los diputados, sin distinción deméritos, convenían en afirmar que la situación del gobierno es delicadísima. Es casi seguro que en el Consejo de ministros del jueves próximo, el Rey pedirá explicaciones al señor Canalejas acerca del alcance de las palabras pronunciadas por el Sr. Urzáiz en el Congreso.

Al salir de la Cámara el conde de Romanones nos dijo que hubiera preferido que la sesión se hubiera prolongado, lo cual convenía mucho al gobierno, pero á ello se opusieron los Sres. Canalejas y Cobián. Ambos conferenciaron brevemente y el jefe del gobierno salió del Congreso vivamente contrariado y no habló con ningún periodista.

El Sr. Cobián conferenció largamente con sus secretarios particulares y algunos amigos. Al salir, dirigiéndose á los periodistas les dijo: «Nada tengo que manifestarles; ya han visto ustedes lo que ha ocurrido en la sesión. Mañana continuará el debate; veremos lo que ocurre.»

Afirmar todos que desde muchos años acá no se habían escuchado en el Congreso afirmaciones tan graves, por lo concretas y precisas, como las que hizo el Sr. Urzáiz. El Sr. Azcárate tiene pedida la palabra para intervenir en el debate y será probable que también lo haga el Sr. Maura, quien presenció la sesión de esta tarde.

El *Heraldo*, comentando el debate, lo califica de memorable, y ocupándose del discurso del Sr. Urzáiz, dice que jamás ni á los representantes de los partidos avanzados pronunciaron una oración tan tremenda contra el régimen, como la del ex-ministro liberal. Añade que el discurso de éste es una censura estupefanda y una amarga expresión de sentimiento por los errores que los partidos turnantes, conservador y liberal, han hecho en nombre del Rey.

(La censura nos impide oír durante un buen rato á nuestro corresponsal. Cuando se restablece la comunicación nos dice nuestro compañero)... y terminó diciendo: «Señor, gobernad á vuestro pueblo!»

La *Epoca* dice que el discurso del señor Urzáiz se oyó en la Cámara con gran indiferencia, y que realmente ha sido una contestación á un discurso de la Corona que está por escribir.

El *Correo Español* dice que el ex-ministro liberal mezcló al Rey en la iniciativa legislativa, y añade que ni en política ni en finanzas se ha pronunciado jamás un discurso de tanta gravedad.

Los republicanos todos elogian sin medida el discurso del Sr. Urzáiz.

España Nueva dice que se alegra muchísimo de que todo lo dicho lo haya manifestado un ex-ministro monárquico.

El *Radical* califica el discurso de maravilloso.

(Durante el curso de esta conferencia la censura nos interrumpe de nuevo tres veces más.)

Noticia desmentida.—De Melilla

Según dice *La Epoca*, el obispo de Madrid-Alcalá ha desmentido la noticia circulada estos días, según la cual el Vaticano había rechazado la propuesta para la elevación al cardenalato hecha en favor suyo y del arzobispo de Zaragoza.

«De Melilla comunican que en el vapor correo llegarán hoy los agregados militares á las embajadas extranjeras, los cuales visitarán mañana los cuarteles y fuertes exteriores de la plaza.»

Dentro de poco comenzará á funcionar la estación telegráfica entre Nador y Melilla.

De Barcelona

Barcelona 13 á las 11'50 noche.

En el cuartel de Alfonso XIII.—Visita á los Museos Municipales.—Llegada de la escuadra española.—Obsequios.—La comisión de concejales á Madrid.—Banquete en honor del Sr. Gumbao.—Manifestación del gobernador.—Acorralado italiano.—Ligera indisposición.—El general Weyler en el cuartel de Jaime I.—Adhesiones á la campaña en pro del Tratado con Cuba.—Fallecimiento de un general.—Comentando las elecciones.—Corrida de toros organizada por la Asociación de la Prensa.—Regreso de un diputado á Cortes.—Un anónimo.—Incendio en una fábrica de tejidos.—Movimiento de buques.

El coronel de Estado Mayor agregado á la embajada extraordinaria de Méjico, don Agustín del Río, ha visitado el cuartel de Alfonso XIII, recibiendo el general señor Brandéis y los jefes y oficiales del regimiento.

Acompañado de éstos han recorrido todas las dependencias. Después se le ha ofrecido un *lunch*.

Mañana por la tarde, después de la ceremonia de la colocación de la corona al monumento del general Prim, el Sr. Gumbao, acompañado de la representación del Ayuntamiento visitará los museos municipales.

Entre once y doce de la mañana ha fundeado la escuadra española, procedente de Tarragona. El almirante Sr. Santaló, acompañado de un ayudante, ha cumplimentado á las autoridades.

El Ayuntamiento, en la próxima sesión, acordará los obsequios que se les ha de ofrecer á los marinos. Probablemente figurará una función de gala en el Liceo.

El Círculo Artístico les obsequiará también el jueves, á las diez de la noche, con una velada y les ofrecerá un *lunch*.

En el expresado de esta noche ha salido para Madrid la comisión del Ayuntamiento compuesta de los concejales Sres. Mir y Ca-

llen, radicales; Marial y Monegal, republicanos nacionalistas, y Rualat, regionalista, que van á la Corte á apoyar las gestiones que realiza el marqués de Marlanao.

«Esta noche, en el gobierno civil, se ha celebrado un banquete en honor del señor Gumbao. Después ha habido un té y concierto, al que ha asistido lo más selecto de la sociedad barcelonesa.»

«El gobernador, hablando del incidente ocurrido anoche en la calle de Ripoll, ha censurado acrememente á los jóvenes pertenecientes al «queté» carlista, suponiendo que partió de ellos la agresión. Ha dicho que está dispuesto á obrar con dureza, caso de que se repitan tan lamentables sucesos.»

«El acorralado italiano «Roma» ha fundeado en la bahía de Rosas.»

«El obispo Sr. Laguarda hallase ligeramente indisputo.»

«El capitán general Sr. Weyler, acompañado del gobernador militar, ha visitado el cuartel de Jaime I, probando el rancho. Ha salido satisfecho de todos los servicios.»

«El Fomento del Trabajo Nacional recibe diariamente gran número de comunicaciones de corporaciones y entidades de todos los puntos de España adhiriéndose á la campaña en pro del Tratado con Cuba.»

«Ha fallecido el general de brigada de la escuela de reserva D. Tomás García Romero, procedente del arma de infantería.»

«Los periódicos comentan el resultado de las elecciones. *La Libertad* consigna que los radicales han sufrido en el distrito segundo una baja de 4.800 votos.»

«La Asociación de la Prensa celebrará el día 9.º del próximo mes de abril una corrida extraordinaria de toros, lidiándose seis de la Concha y Sierra, los que serán lidiados por las cuadrillas de Machagoto, Bienvenida y Relampagudo. Distinguidas señoritas regalarán monas de lujo.»

«En el rápido de esta mañana ha regresado de Madrid el diputado á Cortes D. Toribio Sánchez.»

«El diputado provincial carlista D. Pío Vallis ha recibido un anónimo, en el cual aconsejábale que el día que se discute en el Congreso el proceso de Ferrer, se abstenga de salir de casa, pues se arrojarán bombas.»

«Esta noche se ha declarado un incendio en una fábrica de tejidos de algodón, situada en la calle de Montaner. Se ha quemado una partida de borra. El fuego ha sido sofocado á la hora de iniciarse. La fábrica está asegurada.»

«Durante el día de hoy han fundeado en este puerto los siguientes vapores: «Nuevo Ampurdanes», «City of Belfast», «Cabo Peñas», «Balear», «Rey Don Jaime II», «Lowlands», «Cisudis», «Inés», «Pedro Montetoro», «Vicente Salinas», «Cabo Blanco», y los buques de la escuadra española «Carlos V», «Princesa de Asturias», «Cataluña», «Extremadura» y «Andalucía».

Zarparon los siguientes: «Andalucía», «Balear» y «Racococky».

Barcelona 14, á la una madrugada.

Incendio á bordo del vapor «Vicente Salinas»

A las once de la noche ha estallado un incendio á bordo del vapor «Vicente Salinas».

El fuego se inició en el pañol de trapos, propagándose á un montón de maderas, que prendió á dos bombas de carburo, que estallaron, produciendo gran alarma en la ciudad. Altísimas llamas salían del buque sinistrado.

A prestarle auxilio acudieron los bomberos municipales.

Se ha dado aviso á la escuadra, acudiendo fuerzas de marinería.

El incendio ha durado hora y media. Las pérdidas son importantes.

De la MADRUGADA

Madrid 14, á la 1'30 madrugada.

Los suplicatorios

El ministro de Gracia y Justicia leyó ayer tarde en el Congreso un proyecto de ley sobre concesión de suplicatorios, que dice así en su parte dispositiva:

Art. 1.º Corresponderá á la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo el conocimiento de las causas contra senadores y diputados, aún cuando solo tengan el carácter de electos, extendiéndose esta competencia del Tribunal hasta la conclusión del proceso con independencia de la vida que tengan las Cortes á que pertenecieron los acusados.

La competencia del Tribunal tendrá fuero de atracción para los delitos conexos y para los co-reos no diputados ó senadores.

